Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 006ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-080-22 (CAGEG-075/2022) Segunda Convocatoria para la Contratación del Servicio Integral de Hemodinamia para el Hospital General León

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:00** horas del día **16 de enero de 2023** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Juan Jesús Torres Barajas, Secretario del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz **Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019**	**C. Juan Jesús Torres Barajas** **Secretario del Comité**
C. Cintya Torres Caudillo **Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020**	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Gloria Carolina Zubiri Sosa **Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato**	**C. Ana Laura Puga Díaz** **Representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración**
C. Ma. Elena Agüero Soto **Ejecutivo de Compras**	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Gloria Carolina Zubiri Sosa, Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza, Alfonso Delgado Vargas, Gustavo Adolfo Flores Saldaña, Oracio González Ortiz, Oscar Bazán Rodríguez y Carlos Guillermo Hinojosa Gutiérrez representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Ma. Elena Agüero Soto, Ejecutivo de Compras, Ana Laura Puga Díaz, Coordinadora de Procesos y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-080-22 (CAGEG-075/2022) Segunda Convocatoria para la Contratación del Servicio Integral de Hemodinamia para el Hospital General León, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- SOLUCIONES MEDCO, S.A. DE C.V.
- PHARMA DRUG, S.A. DE C.V.
- DISEÑO Y DESARROLLO MÉDICO, S.A. DE C.V.
- MEDICA SOME, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"PHARMA DRUG, S.A. DE C.V."**:

Partida Única del Anexo I

Se descalifica la totalidad de su propuesta por los siguientes incumplimientos:

- Se solicita carta solidaria original del fabricante o distribuidor mayorista de la totalidad de los insumos ofertados que lo acredite como Distribuidor Autorizado de los mismos y de acuerdo a las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones llevada a cabo bajo el acta No. 713ª Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal del día 30 de diciembre de 2022, se indicó lo siguiente: "Podrán presentar carta solidaria original emitida por fabricante, titular del registro sanitario o distribuidor señalado en registro sanitario, sin ser obligatorio para los demás licitantes", y el licitante presenta únicamente carta solidaria emitida por PMDAE, S.A. de C.V., sin embargo esta razón social no se indica en ninguno de los registros sanitarios presentados. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.15 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación y a lo señalado en la Junta de aclaraciones supra-líneas señalada, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la presente licitación.

- Se solicitan registros sanitarios vigentes de la totalidad de los insumos ofertados, en el supuesto de no estar vigente, se solicita:

a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga (vencido), acompañado del comprobante de trámite, el pago correspondiente, así como el formato de Autorizaciones, Certificados o Visitas, o
b) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga (vencido), acompañado del comprobante de trámite y escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario, en el que manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado, corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. En dicho escrito deberá indicarse la fecha de emisión del escrito y el número de acuse referenciando el número de Registro Sanitario sometido a prórroga y señalando que es para efectos de la presente licitación, así mismo deberá indicar a la persona de contacto, teléfono, extensión y correo electrónico, para su validación.

Y el licitante presenta registro sanitario no vigente sin documentos completos de prórroga para los siguientes procedimientos y renglones:
HEM.INT. 001, Renglones 1 y 7.
HEM.INT. 002, Renglón 7.
HEM.INT. 003, Renglones 3, 4, 5, 6, 10 y 11.
HEM.INT. 004, Renglón 1.
HEM.INT. 007, Renglones 11 y 18.
HEM.INT. 008, Renglón 11.
HEM.INT. 009, Renglones 1, 6 y 7.
HEM.INT. 010, Renglones 1 y 4.
HEM.INT. 011, Renglones 1 y 4.
HEM.INT. 012, Renglón 1.
HEM.INT. 013, Renglón 1.
HEM.INT. 014, Renglones 1, 6 y 10.
HEM.INT. 015, Renglones 1, 6 y 10.
HEM.INT. 016, Renglones 1, 6 y 9.
HEM.INT. 017, Renglones 1 y 5.
HEM.INT. 018, Renglón 1.

HEM.INT. 019, Renglón 1.
HEM.INT. 20, Renglón 1.
HEM.INT. 24, Renglón 1.
HEM.INT. 25, Renglón 1.
HEM.INT. 026, Renglones 1 y 9.
HEM.INT. 27, Renglón 1.
HEM.INT. 28, Renglón 1.
HEM.INT. 029, Renglones 1 y 5.
HEM.INT. 030, Renglones 1 y 4.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.16 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y j) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

- Se solicitan los "Catálogos y, manuales de uso y/o técnica quirúrgica, originales del fabricante considerando todos los materiales y en su caso equipos solicitados..." y el licitante no presenta los catálogos de los siguientes procedimientos y renglones:
HEM.INT. 007, Renglones 1, 2 , 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
HEM.INT. 008, Renglones 1, 2 , 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.18 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y j) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

- Se solicita Oferta Técnica de conformidad la cual se refiere a la presentación de un documento, mediante el cual, el licitante participante detalle el procedimiento para la realización del servicio de conformidad al Anexo I Descripción del Servicio, sin indicar montos económicos, así como la totalidad de los insumos solicitados de conformidad al **Anexo A Propuesta Técnica**. Lo ofertado por el licitante no corresponde a lo señalado en el Anexo A Propuesta Técnica para los procedimientos y renglones:

HEM.INT. 006, Renglón 2.
HEM.INT. 008, Renglón 5.

El licitante en su propuesta técnica presenta un documento el cual no corresponde al contenido del Anexo A de las bases de la presente licitación.

Adicionalmente, existen incongruencias entre lo manifestado en el Anexo A Propuesta Técnica y lo presentado en los documentos para acreditar el númeral 1.16 de las bases de la presente licitación.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.22 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y j) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"DISEÑO Y DESARROLLO MÉDICO, S.A. DE C.V."**:

Partida Única del Anexo I

Se descalifica la totalidad de su propuesta por los siguientes incumplimientos:

- Se solicita Acta constitutiva emitida por fedatario público o autoridad competente, así como sus modificaciones, estas últimas (modificaciones) sólo en copia simple. Se advierte que el participante, no adjunta todas sus modificaciones, específicamente las escrituras públicas 64,366 de fecha 28 de febrero de 1997, 90,135 de fecha 23 de julio del 2003 y 17,763 del 13 de octubre de 2016, mismas que fueran celebradas para efectos de Aumento del Capital de la Sociedad, como se observa en la Escritura Pública 4,868 del 22 de julio del 2021. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.6 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

- Se solicita Copia simple legible del anverso y reverso de los **registros sanitarios vigentes** de la totalidad de los insumos solicitados debidamente identificados con nombre del procedimiento en el que es utilizado, así como número de renglón al que corresponda. Para el renglón 2 del procedimiento HEM.INT. 006, se solicita que el Dispositivo electrónico implantable requerido, incluya la fuente de resincronizador con desfibrilador el kit completo que incluye los 3 electrodos, el sistema de entrega de electrodo del ventrículo izquierdo, los introductores "peel-away" y cuerda guía, y el licitante no oferta el kit completo que incluye los 3 electrodos, el sistema de entrega de electrodo del ventrículo izquierdo, los introductores "peel-away" y cuerda guía. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.16 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y j) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

- Se solicitan "Catálogos y, manuales de uso y/o técnica quirúrgica, originales del fabricante considerando todos los materiales y en su caso equipos solicitados..." Para el renglón 2 del procedimiento HEM.INT. 006, se solicita catálogo y, manuales de uso y/o técnica quirúgica y al respecto el proveedor licitante adjunta catálogo del Dispositivo electrónico implantable, sin incluir la fuente de resincronizador con desfibrilador el kit completo que incluye los 3 electrodos, el sistema de entrega de electrodo del ventrículo izquierdo, los introductores "peel-away" y cuerda guía. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.18 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y j) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

- Se solicita Oferta Técnica de conformidad la cual se refiere a la presentación de un documento, mediante el cual, el licitante participante detalle el procedimiento para la realización del servicio de conformidad al Anexo I Descripción del Servicio, sin indicar montos económicos, así como la totalidad de los insumos solicitados de conformidad al **Anexo A Propuesta Técnica**. Para el renglón 2 del procedimiento HEM.INT. 006, se solicita que el Dispositivo electrónico implantable requerido, incluya la fuente de resincronizador con desfibrilador el kit completo que incluye los 3 electrodos, el sistema de entrega de electrodo del ventrículo izquierdo, los introductores "peel-away" y cuerda guía y el licitante, para dicho renglón únicamente oferta el dispositivo electrónico implantable. Además el licitante en su propuesta técnica presenta un documento el cual no corresponde al contenido del Anexo A de las bases de la presente licitación. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.22 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y j) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"MEDICA SOME, S.A. DE C.V."**:

Partida Única del Anexo I

Se descalifica la totalidad de su propuesta por los siguientes incumplimientos:

- Se solicita Acta constitutiva emitida por fedatario público o autoridad competente, así como sus modificaciones, estas últimas (modificaciones) sólo en copia simple, se advierte que el licitante no adjunta la escritura pública 17,296 de fecha 30 de abril de 2015. Asimismo, se advierte que respecto a la escritura 18,492 el participante no presenta documento que acredite su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y/o Comercio como se solicita puntualmente: "Todos los documentos señalados previamente, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, debiendo ser acompañados de la documentación que acredite la inscripción". Lo anterior en contravención a lo solicitado el punto 1.6 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y j) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación

- Se solicita **Opinión** del Cumplimiento de Obligaciones en **materia de Seguridad Social** y el licitante presenta carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesta que dicha opinión no le aplica a su representada, en virtud de no contar con trabajadores registrados ante el IMSS, incumpliendo con lo solicitado. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.8 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y j) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita **Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales** y entero de descuentos y el licitante presenta carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesta que dicha constancia no le aplica a su representada, en virtud de no contar con trabajadores registrados ante el IMSS, incumpliendo con lo solicitado. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.9 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y j) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita **Registro Patronal** a nombre del participante, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o tarjeta de identificación patronal y el licitante presenta carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesta que dicha constancia no le aplica a su representada, en virtud de no contar con trabajadores registrados ante el IMSS, incumpliendo con lo solicitado. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.10 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y j) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

- Se solicitan fotografías reveladas o impresas a color de la empresa participante, por áreas internas y externas de las instalaciones que cuenten con la señalética y el licitante presenta 2 fotografías a color de áreas internas, sin embargo no cuenta con señalética que identifiquen que pertenecen o son administradas por la empresa licitante. Así mismo, no presenta fotografías por áreas externas. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.11 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

- Se solicita Currículum original que contenga la Estructura Organizacional de la empresa, por el servicio ofertado, indicando: Nombre de la Empresa, Domicilio Fiscal (detallado), Teléfono, Correo Electrónico, Sucursales (Ciudad y Teléfonos), Horarios de atención al público de sus oficinas, Organigrama, Nombre del Director General u homólogo, Nombre del Director Administrativo u homólogo, Nombre del Gerente de Ventas u homólogo (si lo hubiera), Nombre de Supervisores o Técnicos u homólogo y Principales clientes. Y el licitante no lo presenta, únicamente presenta carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta que se compromete a proporcionar el servicio con la calidad y especialidad requerida, en virtud de que cuenta con la capacidad para realizarlo. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.12 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

- Se solicita Plan de contigencias en formato libre a través del cual se establezcan los procedimientos, así como las acciones a seguir frente a determinados eventos originados de manera inesperada, dicho plan deberá garantizar la continuidad del servicio en el Hospital General León en caso de contingencias, desastres naturales o causas de fuerza mayor. Dicho plan deberá contemplar al menos los siguientes eventos: temblores, inundaciones, cierre de carreteras, suspensión de energía eléctrica, pandemia, epidemia y aquellos que contemple el licitante conforme al servicio a contratar y el licitante presenta escrito donde señala que presenta dicho documento para dar cumplimiento a lo solicitado, teniendo como principal objetivo el garantizar el servicio, sin embargo no describe las acciones a seguir que realizará para ello. Así mismo señala que se sugiere subrogar los servicios de urgencia a una Unidad Médica Pública que cuente con sala de hemodinamia. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.14 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

- Se solicita carta solidaria de la totalidad de los insumos ofertados y el licitante presenta únicamente carta bajo protesta de decir verdad en la que manifiesta que los documentos solicitados serán proporcionados en caso de ser adjudicado. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.15 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

- Se solicitan registros sanitarios vigentes de la totalidad de los insumos ofertados, en el supuesto de no estar vigente, se solicita:

  a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga (vencido), acompañado del comprobante de trámite, el pago correspondiente, así como el formato de Autorizaciones, Certificados o Visitas, o
  b) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga (vencido), acompañado del comprobante de trámite y escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario, en el que manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado, corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. En dicho escrito deberá indicarse la fecha de emisión del escrito y el número de acuse referenciando el número de Registro Sanitario sometido a prórroga y señalando que es para efectos de la presente licitación, así mismo deberá indicar a la persona de contacto, teléfono, extensión y correo electrónico, para su validación.

  Y el licitante presenta registro sanitario no vigente sin documentos completos de prórroga para los siguientes procedimientos y renglones:
  HEM.INT. 002, Renglones 1, 4 y 6.
  HEM.INT. 003, Renglón 2.
  HEM.INT. 009, Renglones 3, 4 y 7.
  HEM.INT. 010, Renglón 8.
  HEM.INT. 011, Renglón 10.
  HEM.INT. 017, Renglones 7 y 8.
  HEM.INT. 029, Renglones 6, 7, 8 y 15.
  HEM.INT. 030, Renglones 6 y 7.

  Así mismo, no presenta los registros sanitarios para los siguientes procedimientos y renglones:
  HEM.INT. 002, Renglón 7.
  HEM.INT. 003, Renglones 3, 4 y 11.
  HEM.INT. 007, Renglones 2, 3, 4 y 5.

HEM.INT. 008, Renglones 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 10.
HEM.INT. 014, Renglón 10.
HEM.INT. 015, Renglón 10.
HEM.INT. 016, Renglón 09.
HEM.INT. 017, Renglones 9, 10 y 12.
HEM.INT. 019, Renglón 03.
HEM.INT. 023, Renglón 02.
HEM.INT. 026, Renglones 5 y 9.
HEM.INT. 027, Renglón 02.
HEM.INT. 029, Renglón 13.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.16 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y j) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

- Se solicita escrito original bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los bienes de consumo ofertados no cuentan con alertas médicas aplicables a su país de origen, como ejemplo las de clase I, II y III de la FDA y el licitante señala en su escrito las alertas de clase 1, 11 y 111 de la FDA, lo cual es incorrecto. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.17 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

- Se solicita Catálogos y, manuales de uso y/o técnica quirúrgica, originales del fabricante considerando todos los materiales y en su caso equipos solicitados, y el licitante Oferta características diferentes a las solicitadas para los siguientes procedimientos y renglones, detalladas en el Anexo 1 del Dictamen Técnico:
  HEM.INT. 001, Renglón 7.
  HEM.INT. 002, Renglón 3.
  HEM.INT. 006, Renglón 2.
  HEM.INT. 017, Renglón 9.
  HEM.INT. 029, Renglón 15.
  HEM.INT. 030, Renglones 7 y 11.

Así mismo no presenta los catálogos de los siguientes procedimientos y renglones:
HEM.INT. 002, Renglón 9.
HEM.INT. 003, Renglón 15.
HEM.INT. 008, Renglones 4, 8 y 10.
HEM.INT. 009, Renglón 6.
HEM.INT. 010, Renglón 4.
HEM.INT. 011, Renglón 4.
HEM.INT. 014, Renglón 13.
HEM.INT. 015, Renglón 13.
HEM.INT. 016, Renglón 14.
HEM.INT. 017, Renglones 10 y 12.
HEM.INT. 019, Renglón 3.
HEM.INT. 023, Renglón 2.
HEM.INT. 026, Renglones 5 y 12.
HEM.INT. 027, Renglón 2.

Adicional a lo anterior, presenta el catálogo correspondiente a los renglones 3 y 4 del procedimiento HEM.INT. 003, sin embargo no se encuentra completo por lo que no es posible verificar las características técnicas solicitadas.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.18 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en los inciso a) y j) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación

- Se solicita Oferta Técnica de conformidad la cual se refiere a la presentación de un documento, mediante el cual, el licitante participante detalle el procedimiento para la realización del servicio de conformidad al Anexo I Descripción del Servicio, sin indicar montos económicos, así como la totalidad de los insumos solicitados de conformidad al **Anexo A Propuesta Técnica**. Y el licitante en su propuesta técnica presenta un documento el cual no corresponde al contenido del Anexo A de las bases de la presente licitación. Lo ofertado por el licitante no corresponde a lo señalado en el Anexo A Propuesta Técnica para los procedimientos y renglones:
  HEM.INT. 006, Renglón 2.
  HEM.INT. 008, Renglón 5.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.22 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y j) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Oferta Solvente:

- SOLUCIONES MEDCO, S.A. DE C.V./Partida única Anexo I

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral VI Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar la siguiente oferta que cumplió con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que la oferta económica sujeta de adjudicación es precio aceptable conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para la partida única del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso f) del apartado VIII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"SOLUCIONES MEDCO, S.A. DE C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Precio unitario
Única	Servicio Integral de Hemodinamia	1	$5,596,438.29

El período de contratación será del **20 de Enero de 2023 al 19 de agosto del 2023.**

La contratación será bajo la modalidad de contrato abierto considerando los siguientes mínimos y máximos:

Monto Mínimo: $ 50,000,000.00
Monto Máximo: $100,000,000.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La adjudicación anterior, por resultar la propuesta más conveniente para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma del contrato del licitante adjudicado se llevará a cabo a más tardar el día **19 de enero de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. *Florencio Vieyra Caudillo*	

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **16:25 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **16 de enero de 2023,** firmando en ella los que intervinieron.